



(Autoriza Tarifa Anual Servicio Aseo para el año 2023)

Administración y Finanzas.

Finanzas

GWAC/AARB/MITE/MITE/MAPP/env

SANTA CRUZ, 27 de Diciembre de 2022.-

VISTOS:

Estos antecedentes; los Arts. 6, 7, 8 y 9 del Decreto Ley N° 3063, de 1979; el Acuerdo del Concejo Municipal, tomado en Sesión ExtraOrdinaria 41, del 22.12.2022, según Certificado de Concejo N° 461; Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, realizado el cálculo para determinar la Tarifa Anual del Servicio de Aseo que regirá para el año 2023, éste dio como resultado final el valor de \$ 53.911.-, el cual se cobrará en 4 cuotas (meses de Abril, Junio, Septiembre y Noviembre);

Que, para el Segundo Semestre del año 2023 el monto será reajustado en la variación del IPC del Primer Semestre;

DECRETO EXENTO N° 04936.-/

1- **APRUEBASE** la Determinación de la Tarifa Anual del Servicio de Aseo **para el año 2023**, cuyo valor asciende a la suma de \$ 53.911.- (Cincuenta y tres mil novecientos once pesos), la cual **regirá a contar del 01 de Enero del año 2023.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.:

- Control (1)
- Rentas (1)
- Adm. y Finanzas (1)
- Archivo (1)